

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4C73-376E-6B69-3857*4436. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 29/06/2026 12:09:33. Expediente nº: TABLON-2026-001295

CSV: KsmW4wzWSQXXTyXpPMjYQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 1/2

Baremación Concurso 2024/01
Código plaza - K23K52CRP08059
Plaza PROFESOR ASOCIADO



PERFIL: Estructura y Función del Cuerpo Humano I/Estructura y Función del Cuerpo Humano II/Enfermería en la Vejez y Atención a

APARTADO 1: ACTIVIDAD PROFESIONAL DIFERENTE A LA UNIVERSITARIA CON PERFIL ASOCIADO

	ÁNGEL BERBEL GARCÍA	ÁLVARO DOMÍNGUEZ ARAGONESES	ANA GONZÁLEZ PALOMARES	ANGÉLICA MUÑOZ PASCUAL	JULIA HERRANZ HERNANDO
Actividad profesional: Perfil de la plaza ----- 4 puntos/año trabajado 100%		14	28		30
	Se adecua totalmente al perfil				
Actividad profesional: no perfil según afinidad					
Primer nivel afinidad: Fisioterapia, Nutrición y Bromología. 50%					
Segundo nivel de afinidad: Medicina y especialidades. 25%	29,48			19,99	
Otras áreas de conocimiento no afines 0%					
TOTAL APARTADO 1 (máx 40 ptos)	29,48	14	28	19,99	30

APARTADO 2: TITULACIÓN ACADÉMICA ADECUADA A LA PLAZA

MÁSTER (máximo 1 por curso)					
Máster Oficial- 10 puntos (max 20 puntos)		5		2,5	
Máster no Oficial- 5 puntos(max 10 puntos)				1,25	
EXPERTO (máximo 1 por curso)					
Experto o título propio NO relacionado con la plaza: 1pto (max-5pts)	1		1		1
Experto o título propio relacionado con la plaza: 2, 5pto (max-10 pts)		2,5			
ESPECIALIDADES					
Especialidad relacionada con el perfil de la plaza de enfermería: 10 puntos (max 20 puntos)	10		7,5	10	7,5
Otras titulaciones académicas: 5 ptos- max 10 puntos					
Otros a criterios de la Comisión: CAP, ... (MÁXIMO 5 PUNTOS)			1		
TOTAL APARTADO 2 (máx 20 ptos)	16	2,5	9,5	13,75	8,5

APARTADO 3: TÍTULO DE DOCTOR

Título de Doctor Máximo 15 puntos					15
TOTAL APARTADO 3 (máx 15 ptos)	0	0	0	0	15

APARTADO 4: ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA REGLADA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLAZA

Profesor Universitario					
Prof. Universitario a Tiempo Completo 1,2 PUNTOS por curso					
PO6 1 PUNTO por curso					
PO5 0,8 PUNTO por curso					
PO4 0,6 PUNTO por curso					
PO3 0,5 PUNTO por curso				0,25	
PCSAL 0,5 PUNTO por curso				0,25	
TOTAL APARTADO 4 (máx 20 ptos)	0	0	0	0,5	0

APARTADO 5: EXPERIENCIA COMO TUTOR NO UNIVERSITARIO de prácticas académicas curriculares y extracurriculares tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V convenio UVA-SACTI)

Colaboradores docencia práctica 0,01 por cada 10 horas (max 0,3 año)	0,185		0,24		
OTROS					
Miembro de Tribunal/Comisión evaluadora TFG 0,01 por cada estudiante					
Tutor de TFG 0,1 por cada TFG (max 0,3 año)	1,15				
Profesor Colaborador Honorífico 0,05 puntos por hora (max 0,3 año)					
TOTAL APARTADO 5 (máx 5 ptos)	1,335	0	0,24	0	0

Méritos adicionales (Ambos méritos son mutuamente excluyentes):

Evaluación positiva el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso CD0C (15 puntos)					
Evaluación positiva el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso PAYUD (10 puntos)					
TOTAL APARTADO méritos adicionales (máx 15 ptos)	0	0	0	0	0

Méritos preferentes: Acreditación a cuerpos docentes (acreditados documentalente):

Acreditación a cuerpo docente en la rama a la que pertenezca el área de conocimiento de la plaza (30 puntos)					
Acreditación a cuerpo docente en otras ramas (10 puntos)					
TOTAL APARTADO méritos preferentes (máx 30 ptos)	0	0	0	0	0

PUNTAJUE FINAL	46,815	16,5	37,74	49,24	38,5
	Pondera 25%		Ponderación 25%		

Se ha evaluado la documentación aportada por cada candidato


Puntuación mínima 10 puntos

"Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con el artículo 156.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid."



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4C73-376E-6B69-3857*4436. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 29/06/2026 12:09:33. Expediente nº: TABLON-2026-001295

CSV: KsnrW4wZWSQXXTyXpMjYQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Veronica Velasco Gonzalez	Firmado	29/06/2026 12:07:16	
	Carlos Durantez Fernandez	Firmado	29/06/2026 11:37:10	
	Sara Garcia Villanueva	Firmado	29/06/2026 11:21:56	
	Elena Olea Fraile	Firmado	29/06/2026 11:02:01	
	Maria Jose Castro Alija	Firmado	29/06/2026 09:21:11	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=KsnrW4wZWSQXXTyXpMjYQ%3D%3D			

